CUARENTA Y QUATRO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.

Acuerdo. que tiene q pedido; Dr con titulo de Corona Serenissa; Y el S.r Dn Fran.co de Torres Troca Rex. hizo la proposizion de Athenas y Neg.te =

Aquí la proposizion

Vista dicha proposizion se bolvio a conferir; Y el señor Corregidor Dixo q no respecto de ser cerca de medio dia, y tener algunas dependencias que tratar de Servicio de S. Mg.d se pudiera diferir el dar su voto hasta otro Cavildo; Y la Ciudad. Acordo se cite para el primer Cavildo hardinario, para que se trate grat.te a todos los Cav.dos Regidores, Y lo que dare los presentes y sus sucesores para los ausentes mem.a a q.to =

Bolvio a entrar el S.r Conde del Valle de S.n Sup.e =

Natural. de estos Reinos =

Hizo relacion de la Petizion, mandada hacer a este Cav.do por el S.r Corregidor. Acto. fin se vieron dos Cartas de S. M. explicadas por medio del S.r Dn Fran.co de Quincoces su Sec.o En la primera hace Relacion q teniendo el Rey nro S.r consideracion a los meritos que concurren en Dn Troiano Aguarena, y al zelo que a manifestado en su Real Servicio, a benido en hacerle merced de unirle y hacerle entero simple de la Yglesia de Antequera Diocesis de Malaga Concediendole la naturaleza en Castilla de que en ecsita y aragozarle; En la segunda, como atendiendo a los serv.os y meritos del Arcad S.r Simon, natural del Reino de Napoles, y asimismo a la posibilidad de este Illustre a el, en la Constitucion y preciso reparar a Sizilia, a servir un Canonicato de la Sta Yglesia Cathedral de Palermo, de que le tenia hecha merced, a benido en concederle naturaleza en Castilla; Y con dize en ambas, explicando el Real animo de S. M. Mg.d para que todas las Ciudades y Villa de voto en Cortes, presten su Consentimiento disponiendo con las condiciones de millones que lo proponen Como lo espera S. M. del zelo de la Ciudad por lo que le toca y para que sea exemplo y sequen lo mismo las demas; Acto. fin el S.r Corregidor dio a la Ciudad cuenta de cooperar en esta ocasion Real animo de S. M. Como se lo promete de su Real grandeza = Y habiendolo oido y conferido, Cumpliendo su obligacion; en fuerza de su lealtad; Por lo que le toca Como cavalleros de este Reyno; Para ara q sirua de exemplar, ni exercito que a los Capitulos de Millones; Prestan su consentim.to y para la parte q le toca Como caualleros; Y acordo se responda a las Cartas Con el dicho consentim.to; de esta conformidad Dispusieron q se trabaxe en la dha proposizion. Y desando la en su fuerza y vigor para en adelante =

El señor Corregidor manifesto a la Ciudad que se hallara

S. Mag.d sera de los Capitulos de pazes entre estas dos Coronas =